



## REQUISITOS PARA TRAMITAR USO DE SUELO



### FRACCIONAMIENTOS, COMERCIAL, INDUSTRIAS MEDIANA Y PESADA:

- ✓ Solicitud por escrito a la Dirección De Obras Públicas (dirigido al Arq. Javier Franco Ordoñez, Director de Obras Públicas).
- ✓ Presentar copia completa de la escritura debidamente inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio del Estado. (en caso de no contar con escritura traer documento que acredite su posesión como lo son: Constancia de Posesión y/o Contrato de Compra-Venta).
- ✓ Copia del INE vigente del titular del predio.
- ✓ Copia de recibo de agua potable al corriente (2023) (TIPO COMERCIAL)
- ✓ Copia del recibo del predial al corriente (2023) (TIPO COMERCIAL)
- ✓ Croquis de localización del predio.
- ✓ Planos ejecutivos de la obra a realizar, con firma del perito responsable.
- ✓ Copia del dictamen de congruencia, expedido por SI (Secretaria de Ordenamiento Territorial del Estado)
- ✓ Presentar un estudio de impacto ambiental, avalado por la Coordinación General de Ecología.
- ✓ Presentar dictamen por parte de Protección civil del estado
- ✓ Presentar las factibilidades o la propuesta de solución de servicios de agua potable, energía eléctrica, alcantarillado sanitario y tratamiento residual.
- ✓ Pago ante tesorería por otorgamiento del permiso de uso de suelo (el pago deberá realizarse antes de que se le entregue su documentación)
- ✓ **Carta poder con copia de credenciales de elector (solo en caso de ser gestor)**
- ✓ **Constancia de deslinde (Emitida por el Juez Municipal)**

#### NOTA:

- EN CASO DE NO TRAER SU DOCUMENTACION COMPLETA NO SE LE INICIARA EL TRAMITE CORRESPONDIENTE HASTA NO HABER RECEPCIONADO TODOS LO REQUISITOS.
- A PARTIR DE LA RECEPCION DE SU DOCUMENTACION COMPLETA, SE LES HARA ENTREGA EN 5 DIAS HABILES DE DICHO TRAMITE.

Número Telefónico: \_\_\_\_\_

Fecha de recepción de documentación: \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2023.